I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000203 /2017

Cerrillos, 08 FEB 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/430/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/176/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/037/2017; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido funcionario al personal que se indica a continuación, para cumplir la labor de conductores en el traslado de implementos desde esta comuna a la ciudad de Cartagena y viceversa, en cumplimiento del programa **"PASEOS FAMILIARES A LA PLAYA AÑO 2017"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/037/2017, en las siguientes fechas:

FUNCIONARIO	DIA	ACTIVIDAD
Andrés Pizarro Palomera	01 de febrero de 2017.	Traslado de implementos desde Santiago hacia la ciudad de Cartagena.
Miguel Vergara Jara	10 de febrero de 2017	Traslado de implementos desde Cartagena hacia la ciudad de Santiago.

2. Los funcionarios señores Pizarro Palomera y Vergara Jara, tendrán derecho a percibir el viático correspondiente.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 21.01.004.006 "Comisiones de Servicios en el País" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

DECRETO EXENTO Nº202/ 060203 /2017

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionarios/2
Departamento de Personal
Página Web.